

RESOLUCIÓN N.º 617

INFORME DE GESTIÓN DEL PERÍODO 2014-2017

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación del Director General sobre la gestión de la administración a su cargo durante el período 2014-2017,

CONSIDERANDO:

Que el 21 de mayo de 2014 el Comité Ejecutivo, haciendo uso de facultades delegadas por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), aprobó el Plan de Mediano Plazo (PMP) para el periodo 2014-2018, mediante la resolución IICA/CE/Res. 592 (XXXIV-O/14); y

Que el Comité Ejecutivo ha reconocido los resultados y los avances logrados en la implementación de ese PMP, reseñados en los informes del Director General de los años 2015 y 2016 sobre la cooperación técnica brindada a los Estados Miembros, así como en el proceso de transformación del Instituto,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe de gestión del periodo 2014-2017 y felicitar al Director General y a los funcionarios del Instituto por la labor realizada y los logros obtenidos, que fueron posibles gracias al respaldo otorgado por los Estados Miembros.
2. Instar a los Estados Miembros a concretar iniciativas para el fortalecimiento técnico-administrativo y financiero del Instituto, de modo que este cuente con los medios apropiados para el cumplimiento de sus mandatos.